

**OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
GASTOS CATASTRÓFICOS**

CORONEL CALDERON 777  
EL RETIRO, GUADALAJARA  
GUADALAJARA, JALISCO

C.P. 44280 C.R. 44101 D03204833



0222884527629366795001

0059512

**CODIGO DE CLIENTE NO. 29366795**

R.F.C. OPD970410 9Y3  
MONEDA : MONEDA NACIONAL  
SUCURSAL: 4833 SUC. INDEPENDENCIA  
TELÉFONO: 55 51-69-43-00  
PERIODO : 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022

HOJA 1 DE 1

**INFORMACION A CLIENTES**

**RESUMEN INFORMATIVO**

PRODUCTO	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
CUENTA TRADICIONAL	0.00 0.00%	0.00 0.00%	0.00	0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>0.00 0.00%</b>	<b>0.00 0.00%</b>				

**CUENTA DE CHEQUES**

**CUENTA TRADICIONAL 65-50787845-2**

SALDO PROMEDIO	0.00	SALDO INICIAL	0.00	+ INTERESES BRUTOS	CLABE 014320655078784521
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL	4.4957%	+ DEPOSITOS	0.00	- I.S.R. RETENIDO (.08%)	
DIAS DEL PERIODO	28	- RETIROS	0.00	= INTERESES NETOS	
SDO. PROMEDIO MINIMO	5,000.00				
CORTE AL 28/02/2022		= SALDO ACTUAL	0.00	COMISIONES COBRADAS	

**DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES**

**CUENTA TRADICIONAL 65-50787845-2**

F E C H A	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	CLABE	RETIROS	SALDO
31-ENE-2022		SALDO FINAL DEL PERIODO ANTERIOR		014320655078784521		0.00
		<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL ESTADO DE CUENTA:**

ABO= ABONO (S)	DEB= DEBITO	NO= NUMERO
ANUL= ANULACION	DEP= DEPOSITO	NOM= NOMINA
ANT= ANTICIPO	DESEM= DESEMPLEO	ORD= ORDEN
ANTICIP= ANTICIPADO	DEV= DEVOLUCION (ES)	P= POR
ASEG= ASEGURAMIENTO	DISP= DISPOSICION	PAG= PAGARE (S)
AUT= AUTOMATICO	DOMIC= DOMICILIACION	PER= PERIODO
AUTO= AUTOMOVIL, AUTOMOTRIZ	EFEC= EFECTIVO	PGO= PAGO
BME= NÚMERO DE CONTRATO DE FONDOS DE INVERSIÓN	ELEC= ELECTRONICO (A)	PZO= PLAZO
BONI= BONIFICACION	EQUIV= EQUIVALENTE	REC= RECIBO
C= CON	ESQ= ESQUEMA	REF= REFERENCIA
C/U= CADA UNO (A)	FACT= FACTURACION	REN= RENDIMIENTO
C.A.T.= COSTO ANUAL TOTAL	FEC= FECHA	S= SOBRE
C.E.R.= COSTO EFECTIVO REMANENTE	FED= FEDERAL (ES)	SBC= SALVO BUEN COBRO
CAJ= CAJERO (S)	G.A.T.= GANANCIA ANUAL TOTAL	SDO= SALDO
CANC= CANCELACION	IMPTO= IMPUESTO (S)	SEG= SEGURO (S)
CAP= CAPITAL	INI= INICIAL	SER= SERVICIO
CDMX= CIUDAD DE MEXICO	INT / INTS= INTERES (ES)	SPEI= SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS
CERTIF= CERTIFICADO	INTAL= INTERNACIONAL	SUC= SUCURSAL
CGO= CARGO	INV= INVERSION	T= TASA
CH= CHEQUE (S, RA)	INVALID= INVALIDEZ	TARJ= TARJETA (S)
COB= COBRO	LCI= LINEA DE CREDITO INMEDIATA	TEF= TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
COM= COMISION	LIQ= LIQUIDACION	TPV= TERMINAL PUNTO DE VENTA
CR= CREDITO	LOC= LINEA DE COBERTURA	TRANSF= TRANSFERENCIA
CRED= CREDITO	LPI= LINEA DE PROTECCION INMEDIATA	VTA= VENTA (S)
CTA= CUENTA (S)	MORA= MORATORIO (S)	VTO= VENCIMIENTO
CTA VIRT= CUENTA VIRTUAL	N. OP= NUMERO DE OPERACIÓN (ES)	



---

**MENSAJES IMPORTANTES**

---

SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INFORMAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) DE LA CUENTA RECEPTORA DE LOS FONDOS, SEGUN SE INDICA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

ESTIMADO CLIENTE: POR MEDIO DEL PRESENTE LE RECORDAMOS QUE TODAS LAS TRANSACCIONES/OPERACIONES REALIZADAS CON CHEQUES PROVENIENTES DE OTROS BANCOS, (INCLUSO CHEQUES CERTIFICADOS Y DE CAJA) AL SER RECIBIDOS EN NUESTRAS SUCURSALES, LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (SIN QUE HAYA ALGUNA CAUSA PREVIA DE RECHAZO U ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUE POR EL OTRO BANCO) SERA AL DIA SIGUIENTE HABIL A SU DEPOSITO, DESPUES DE LAS 12:00 HORAS. EN CONSECUENCIA, LE RECORDAMOS TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EVITAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MERCANCIAS, BIENES Y/O DOCUMENTOS OBJETO DE LAS TRANSACCIONES, HASTA QUE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS EN SU CUENTA.

INCUMPLIR SUS OBLIGACIONES LE PUEDE GENERAR COMISIONES.

BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE QUE UNICAMENTE ESTAN GARANTIZADOS POR EL IPAB; LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA RETIRABLES EN DIAS PREESTABLECIDOS, DE AHORRO Y A PLAZO O CON PREVIO AVISO, ASI COMO LOS PRESTAMOS Y CREDITOS QUE ACEPTE EL BANCO HASTA POR EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR PERSONA.

**SANTANDER PONE A SUS SERVICIOS, LAS 24 HORAS DEL DIA, LOS 365 DIAS PARA LA ATENCION DE ACLARACIONES LA SUPER LINEA, CUYOS TELEFONOS SON 55 51 694 300 EN LA CIUDAD DE MEXICO Y DESDE CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA.**

**BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES, EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS, UBICADA EN AV. VASCO DE QUIROGA NO. 3900, TORRE A PISO 13, CORP. DIAMANTE, COL. LOMAS DE SANTA FE, ALCALDIA CUAJIMALPA, C.P. 05100, CIUDAD DE MEXICO Y POR CORREO ELECTRONICO [ueac@santander.com.mx](mailto:ueac@santander.com.mx) O A LOS TELEFONOS 55 51 694 328 EN LA CIUDAD DE MEXICO Y CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA, ASI COMO EN CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, DIRECCION EN INTERNET: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) O A LOS TELEFONOS: 55 5340 0999 Y 800 999 8080.**

ESTIMADO CLIENTE, CON OBJETO DE QUE SU ESTADO DE CUENTA TENGA VALIDEZ FISCAL ASI COMO LA INFORMACION CORRECTA, ES INDISPENSABLE QUE EL DATO DEL RFC QUE APARECE EN EL PRESENTE, SE ENCUENTRE ACTUALIZADO Y CORRESPONDA AL QUE TIENE REGISTRADO EN EL SAT. POR LO ANTERIOR, SI ESTE DATO NO CORRESPONDE AL QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO, ES NECESARIO QUE CONFIRME POR ESCRITO EL DATO DE SU RFC CORRECTO Y COMPLETO, ENTREGANDO COPIA DE SU CEDULA FISCAL, CONSTANCIA DE INSCRIPCION O DE REGISTRO ANTE EL SAT, E IDENTIFICACION CON EL EJECUTIVO DE SUCURSAL TITULAR DE SU CUENTA.

ESTIMADO CLIENTE, EN APEGO A LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, POR ESTE CONDUCTO BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN ADELANTE "SANTANDER" LE INFORMA QUE EL CONTRATO MARCO DE PRESTACION SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS MULTIPLES Y A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS QUE ESTA ENTIDAD FINANCIERA TIENE CELEBRADO CON USTED AL QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA, SE VERA MODIFICADO EN LOS TERMINOS QUE MAS ADELANTE SE SENALAN, SIN PERJUICIO DE LO CUAL, SANTANDER, CONTINUARA LA PRESTACION DE SERVICIOS HACIA USTED, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A SU CARGO. LOS NUEVOS TERMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL PRODUCTO PODRAN CONSULTARSE A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE AVISO EN [WWW.SANTANDER.COM.MX](http://www.santander.com.mx) O DIRECTAMENTE EN NUESTRAS SUCURSALES; ADJUNTO A ESTA COMUNICACION ENCONTRARA EL RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. EN CASO QUE NO ESTE DE ACUERDO CON LAS MISMAS, PODRA SOLICITAR LA CANCELACION DEL CONTRATO HASTA 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE AVISO, SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE NI PENALIZACION A SU CARGO, DEBIENDO CUMPLIR EN SU CASO CUALQUIER ADEUDO QUE SE HUBIESE GENERADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE TERMINACION; BAJO LAS CONDICIONES ANTERIORES A LAS MODIFICACIONES QUE SE INFORMAN MEDIANTE EL PRESENTE:  
EL RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES QUE IMPLICA LA PRESENTE ACTUALIZACION ES EL SIGUIENTE:

1. DENTRO DE LA DECLARACION I: EL CLIENTE ACEPTA QUE EN CASO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISPERSION DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE PAGO A PROVEEDORES Y TERCEROS, CUENTA CON TODAS LAS AUTORIZACIONES Y/O CONSENTIMIENTOS NECESARIOS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES PARA LA TRANSMISION Y/O USO DE DICHS DATOS DENTRO DEL SISTEMA, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS TRASPASOS DE FONDOS MATERIA DEL SERVICIO DE DISPERSION

2. EN LA SECCION NOVENA RELATIVA AL CLAUSULADO QUE REGULA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DISPERSION DE FONDOS, SE PRECISA QUE TRATANDOSE DEL SERVICIO DE DISPERSION DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE PAGO A PROVEEDORES Y TERCEROS, EL BANCO PODRA SOLICITAR AL CLIENTE UN NUMERO DE FOLIO/CLAVE QUE IDENTIFIQUE A CADA CLIENTE PERSONA FISICA AL QUE SE PRETENDA DISPERSAR, ENFATIZANDO ADEMAS QUE EL CLIENTE, UNICAMENTE CUANDO LA DISPERSION DE FONDOS SE REFIERA A LA MODALIDAD NOMINA, PODRA INSTRUIR AL BANCO LA APERTURA DE CUENTAS EN FAVOR DE BENEFICIARIOS DE TRANSFERENCIAS.

PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA, LE PEDIMOS CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA O ACUDIR DIRECTAMENTE A SU SUCURSAL TITULAR. SI DESEA CONTACTARNOS VÍEFONICA ESTAMOS A SU DISPOSICION EN EL NUMERO 55 5169 4303.